



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

La Plata, junio /5 de 2010.

**VISTO:**

La realización de la "II Jornada de actualización en Investigación Criminal y Ciencias Forenses del Norte", a realizarse en el salón Auditorio del Colegio de Abogados de Junín, el día 17 de junio de 2010, y,

**CONSIDERANDO:**

Que la citada actividad permitirá profundizar la capacitación de los integrantes del Ministerio Público Fiscal, desde la faz de la Investigación Criminal y las Ciencias Forenses.

Que se hará hincapié en la importancia del trabajo interdisciplinario y en la función del técnico como personal que acompaña a los/as Agentes Fiscales en la tarea diaria de crecimiento científico e institucional mediante el proceso continuo de asesoramiento.

Que se buscará instaurar el espíritu de "Región" en lo que a la apoyatura técnica en la provincia se refiere, ahondando en el funcionamiento actual del Instituto de Investigación Criminal y Ciencias Forenses del Norte y el alcance de sus incumbencias.

USO OFICIAL - MINISTERIO PUBLICO

Que los temas a abordar, permitirán resaltar la necesidad de la capacitación continua como parte integradora de la encuesta criminal, poniendo en conocimiento de los/as Agentes Fiscales, las innovaciones, actualizaciones y métodos complementarios en la investigación penal.

Que participarán en calidad de docentes los Dres. Mirta Susana Mollo Sartelli, Natalia Egle Ronci, Elina Inés Francisco, Ernesto José Luis Olivera, Emma Virginia Créimer y Juan Manuel Mastroilli

Que corresponde entonces declararla de interés del Ministerio Público.

Que, por todo ello, la Sra. Procuradora General en ejercicio de sus atribuciones (arts. 189 de la Constitución Provincial, arts. 12 y 13 de la Ley 12.061)

## **RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar de interés del Ministerio Público la "II Jornada de actualización en Investigación Criminal y Ciencias Forenses del Norte", a realizarse en el salón Auditorio del Colegio de Abogados de Junín, el día 17 de junio de 2010.

**Artículo 2º:** Designar como docentes a: Mirta Susana Mollo SARTELLI (DNI N° 12929061); Natalia Egle RONCI (DNI N° 26016906); Elina Inés FRANCISCO (DNI N° 27850690); Ernesto José Luis OLIVERA (DNI N° 32195592); Emma Virginia CREIMER



PROVINCIA DE BUENOS AIRES

PODER JUDICIAL

(DNI N° 20908585) y Juan Manuel MASTRORILLI (DNI N° 17605830).

**Artículo 3°:** Autorizar el pago de los gastos que demande la citada actividad de capacitación.

**Artículo 4°:** Regístrese y comuníquese.



MARIA DEL CARMEN FALBO  
Procuradora General  
de la Suprema Corte de Justicia.

USO OFICIAL - MINISTERIO PUBLICO

CARLOS ENRIQUE PETTORUTI  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia